

EN CUATRO PROVINCIAS

Cámara aprueba prórroga del Estado de Excepción de la Macrozona Sur

Los parlamentarios destacaron decisión de modificar decreto para incluir "la protección de la vida de las personas" dentro del rol de las FF.AA en la medida.

La Cámara de Diputados y Diputadas respaldó la solicitud del Presidente de la República para prorrogar la vigencia del Estado de Excepción Constitucional de emergencia en cuatro provincias, dos de la región de La Araucanía, y dos de la región del Bío Bío.

Según consignó La Radio, esto se respaldó con 124 votos a favor, 11 en contra y 4 abstenciones.

Cabe mencionar que los votos en contra fueron de parlamentarios del oficialismo, que han votado en contra de manera consistente, como es el caso de Emilia Nuyado, Lorena Pizarro, Ericka Ñanco y Matías Ramírez.

Algunos parlamentarios de la UDI tampoco respaldaron la prórroga, como el diputado Juan Fuenzalida, Gastón Von Mühlbrock y Renzo Trisotti de la zona norte del país, lo



En representación del ejecutivo hizo uso de la palabra la ministra del interior, Carolina Tohá.

CEDIDA

mismo que Álvaro Carter.

La diputada Camila Flores (RN), manifestó que la extensión de la medida es "una muestra de confianza" hacia la nueva ministra del Interior, Carolina Tohá: "Esto que sirva para modificar el rumbo en el trato de el Gobierno con los terroristas y del Gobierno con los delincuentes".

Por su parte, el diputado comunista, Luis Cuello, indicó que "nos parece que es una herramienta necesaria hoy día, pero sin embargo creemos que es importante poder desecarla la presencia de las Fuerzas Armadas en la Macrozona Sur, y por supuesto que pueda avanzar el Plan Buen Vivir. Para nosotros es fundamental".

En representación del ejecutivo hizo uso de la palabra la ministra del interior, Carolina Tohá, quien afirmó que en el Gobierno se tiene plena conciencia de que el Estado de Emergencia es una forma de abordar una situación crítica. Sin embargo, recalcó que el tema de fondo requiere de la búsqueda de una situación integral.

"El estado ha fallado en la forma de resolver los problemas sociales, ha fallado en la adopción de políticas efectivas. Como gobierno estamos conscientes de ello y de la necesidad de trabajar unidos", precisó.

Cabe destacar que el Gobierno tendrá que hacer una aclaración debido a un debate tras el anuncio de una modificación al Estado de Excepción Constitucional, lo que incorporaba la protección a la vida como rol de las FF.AA.

Debido a lo anterior, se dijo que por el cambio no era una renovación, sino que la creación de un nuevo decreto para el Estado de Excepción, lo que debe ser rectificado oportunamente.

“

El estado ha fallado en la forma de resolver los problemas sociales, ha fallado en la adopción de políticas efectivas. Como gobierno estamos conscientes de ello y de la necesidad de trabajar unidos”

CAROLINA TOHÁ
MINISTRA DEL INTERIOR